

168139

PATENTE ESPAÑOLA
DE INTRODUCCION

MEMORIA 168139

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en linternas de horizonte con
regulación de tensión o con regulación por filtros de color y
obturador accionados mecánicamente, aplicadas a efectos escenográ-
ficos".

POR

D. Francis co Benito Delgado.

DE

MADRID

168139



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en linternas de horizonte con regulación
"de tensión o con regulación por filtros de color y obturador
"accionados mecánicamente, aplicadas a efectos escenográficos".

=====

Solicitante: Don Francisco Benito Delgado, domiciliado
en Madrid, Marques de Monasterio, 3.

=====

La presente patente se refiere a perfeccionamientos
en linternas de horizonte con regulación de tensión o con
regulación por filtros de color y obturador accionados
mecánicamente, aplicadas a efectos escenográficos.

5. A título de ejemplos, no limitativos, se representan
en los adjuntos dibujos dos formas de ejecución de dicha
linterna de horizonte.

10. En las figuras 1, 2 y 3 se representan un alzado
frontal, planta y alzado lateral, respectivamente, del
aparato objeto de esta patente, que se utiliza para obtener
la iluminación uniforme de los telones de fondo, panorámicos,
cicloramas, cúpulas etc..., empleados en escenografía, pudiendo
ser utilizado, ya sea solo o bien simultáneamente con
aparatos proyectores de nubes, etc.

15. La linterna representada en las figuras 1, 2 y 3,



168139

- 2 -

representa un tipo de linterna de horizonte con regulación por cable para cambio de colores y obturación, y está constituida por un cuerpo semi-elíptico de construcción metálica (1) provisto de aberturas de ventilación (2) convenientemente dispuestas y obturadas para impedir la salida de rayos de luz.

25. En la superficie anterior, tiene una gran abertura destinada a dejar pasar la luz a través de un cristal difusor protegido por una rejilla metálica; por encima y debajo de esta abertura se han dispuesto sendos almacenes (4) destinados a contener cuatro filtros coloreados (5) y una pantalla opaca (6) de chapa metálica.

30. Los filtros coloreados están constituidos por trozos rectangulares de cristal (7) dispuestos uno junto a otro y colocada su base superior e inferior dentro de una armadura (8), resultando un conjunto de la misma curvatura que la de la carcasa anterior.

35. El filtro así dispuesto, puede deslizar apoyándose en dos guías laterales (9), haciéndose elevar o descender por cables sujetos en su borde superior y estando guiado lateralmente por las ranuras (9).

En sucesivos planos, paralelos a la cara frontal, se encuentran los diversos filtros con sus guías y cables de accionamiento.

40. Los cuatro filtros pueden alojarse, a voluntad, en el almacén superior o inferior, o bien ser colocados frente a la abertura de la linterna, la cual es de superficie igual al filtro, obteniéndose por la interposición de uno de ellos la luz coloreada que ilumina el horizonte de escena; puede 45. también efectuarse la superposición total o parcial de dos filtros o situar uno a continuación de otro, obteniéndose así mezclas de colores que producen un gran efecto artístico.

Si fuera el obturador el que se sitúa frente a la abertura se producirá la extinción de la luz proyectada.

50. En el interior de la linterna y en su parte



inferior, se disponen 3 portalámparas eléctricamente conectados con una placa de bornas (10) situada en la pared posterior del aparato, y provista de una tapa de protección.

- Las lámparas (12) empleadas, son de tipo tubular y de potencia 1.000 vatios. Los cables de accionamiento de los filtros, salen por las aberturas (16) de la parte superior de la linterna y por intermedio de las poleas guías se enlazan a los tambores del manipulador del tipo descrito en la patente nº 165.526 propiedad del solicitante, con cuyo accionamiento puede obtenerse el juego individual o simultáneo de los filtros y del obturador.

- Completado el aparato, según ejecución de las figuras 1 - 3, una brida (13) de suspensión, sujeta a ambos lados de la linterna mediante espárragos fijos a ésta, los que por medio de un dispositivo de enclavamiento (15) consistente en un disco ranurado que, mediante una chaveta de presión accionada por una tuerca mariposa, permite inmovilizar la linterna en la inclinación adecuada.

- En las figuras 4 y 5 se representa, en alzados de frente y lateral, respectivamente, el aparato objeto de esta patente, que representa la ejecución en forma de linterna de horizonte con regulación exterior de tensión, y se destina a la iluminación de los telones de fondo panorámicos, cicloramas, cúpulas, etc., que se utilizan en escenografía, obteniéndose por la aplicación de varios de ellos con diferentes colores y una intensidad luminosa variable, efectos muy diversos, y en particular la imitación de horizontes.

- La linterna, en su ejecución representada en las figuras 4 y 5, está constituida por un cuerpo cilíndrico de eje vertical (1), de constitución metálica, con aberturas protegidas por aletas (2) en su parte superior, asegurando una buena ventilación.

- En su parte interior lleva una gran abertura (6) con topes lateral e inferior, destinada a guiar y soportar un cristal de color (4) de la misma curvatura de la del

168139

- 4 -



aparato y una rejilla metálica de protección (5) sujeta por bisagras de un lado y con un pasador por otro y que, al abrirse permite hacer el cambio del filtro coloreado en el interior de la linterna. En la pared opuesta a la abertura, se dispone

90. una superficie cilíndrica (3) reflectora de la luz emitida por una lámpara (13) de 1.000 vatios, tipo tubular, que vá situada en la base inferior de la linterna en un portalámpara (7) sujeto por una varilla (8) que atraviesa la tapa inferior por un manguito roscado; la regulación de la altura del porta-

95. lámpara se obtiene por el desplazamiento de la varilla quedando fijado por la tuerca de presión (9) dispuesta en el manguito.

La toma de corriente se ha dispuesto en la parte inferior de la linterna, estando constituida por unas bornas

100. en placa aislante con tapa de protección (10).

La suspensión de la linterna, se efectúa por una armadura de pletina (11) en forma de asa y sujeta a ambos lados de la linterna por tornillos y tuercas (12) de presión, lo que permite fijarla con la inclinación debida.

La regulación de la intensidad luminosa de la

105. linterna, se obtiene variando el voltaje, aplicando a la lámpara, ya sea por medio de un reostato, o con el transformador regulador de tensión descrito en la patente nº 164.961, accionado a su vez por el manipulador de la patente nº 165.526, ambas propiedad del solicitante.

110.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son

115. susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de introducción, por 10 años en España: "Perfeccionamientos en linternas de horizonte con regulación de tensión o con regulación por

120. filtros de color y obturador accionados mecánicamente, aplicadas



a efectos escenográficos"; caracterizán lo siguiente:

125. 1º.= Perfeccionamientos en linternas de horizonte, caracterizados porque en el aparato utilizado se consigue la regulación del cambio de colores y obturación, por cables que accionan los filtros, saliendo dichos cables por las aberturas de la parte superior de la linterna y por intermedio de poleas-guías que enlazan dichos cables a los tambores del manipulador, con cuyo accionamiento se obtiene el juego individual o simultáneo, de los filtros y del obturador.
130. 2º.= Perfeccionamientos en linternas de horizonte, según reivindicación 1ª, caracterizados por el hecho de que la linterna se compone de un cuerpo semielíptico, metálico, provisto de aberturas de ventilación, obturadas para impedir la salida de rayos de luz, y porque dicha linterna tiene en su superficie anterior una gran abertura que deja pasar la luz a través de un cristal difusor protegido por rejilla metálica, disponiéndose por encima y debajo de esta abertura los almacenes que contienen cuatro filtros coloreados y una pantalla opaca de chapa metálica.
140. 3º.= Perfeccionamientos en linternas de horizonte, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque los citados filtros coloreados se componen de trozos rectangulares de cristal, colocándose su base superior e inferior dentro de una armadura y resultando un conjunto de la misma curvatura que la de la carcasa anterior de la linterna, y porque el filtro así dispuesto puede deslizarse apoyado en dos guías laterales, realizándose la elevación o el descenso por cables sujetos en su borde superior y guiándose al filtro lateralmente por medio de ranuras.
150. 4º.= Perfeccionamientos en linternas de horizonte, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque dichos 4 filtros se encuentran con sus guías y cables de accionamiento en sucesivos planos, paralelos a la cara frontal y porque los citados filtros pueden alojarse, a
155. voluntad, ya sea en el almacén superior o inferior, o bien



168139

ser colocados frente a la abertura de la linterna, obteniéndose por la interposición de uno o varios filtros la luz de color simple o mezclado que ilumina el horizonte de escena, produciéndose la extinción de la luz proyectada mediante situación del obturador frente a la abertura.

160.

52.- Perfeccionamientos en linternas de horizonte segun reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque en el interior de dicha linterna se disponen lámparas de tipo tubular y de unos mil vatios de potencia cada una, conectándose los portalámparas eléctricamente con una placa de bornas situada en la pared anterior del aparato y provisto de tapa de protección.

165.

62.- Perfeccionamientos en linternas de horizonte, caracterizándose porque en el aparato utilizado se consigue la regulación de la intensidad luminosa, variando el voltaje, ya sea por medio de un reostato, o bien mediante transformador regulador de tensión.

170.

72.- Perfeccionamientos en linternas de horizonte, segun reivindicación 6, caracterizados porque dicha linterna está constituida por un cuerpo cilíndrico de eje vertical, llevando en su parte superior aberturas protegidas para la ventilación, y en su interior una gran abertura, con topes lateral e inferior, cuya abertura sirve de guía a un cristal de color de la misma curvatura que la del aparato, disponiéndose asimismo una rejilla metálica de protección, que, abriéndose por bisagras, permite cambiar el filtro coloreado en el interior de la linterna, y porque en la parte opuesta a la abertura se dispone una superficie cilíndrica reflectora de la luz emitida por una lámpara de unos mil vatios, situada en la base inferior de la linterna, y cuyo portalámparas va sujeto por una varilla que atraviesa la tapa inferior por un manguito roscado, regulando la altura del portalámparas por el desplazamiento vertical de la varilla.

175.

180.

185.

82.- Perfeccionamientos en linternas de horizonte, segun reivindicaciones 6 y 7, caracterizados porque se dispone

190.



168139

la toma de corriente en la parte inferior de la linterna mediante placa de bornas con tapa de protección, y porque se suspende la linterna en una armadura de pletina en forma de asa, pudiendo fijar la inclinación debida por medio de tornillos y tuercas de presión.

195. 99.=Perfeccionamientos en linternas de horizonte con regulación de tensión o con regulación por filtros de color y obturador accionados mecánicamente, aplicadas a efectos escenográficos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

200. Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de noviembre de 1944

FRANCISCO BENITO DELGADO.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

